ACTA FINAL DE SUPERVISIÓN

CONVENIO N°:	DA-300-CS-318-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VICTORIA
CONTRATISTA:	CORPORACION CONSTRUYENDO PAIS COLOMBIA REPRESENTANTE LEGAL MAYRA TATIANA GUILLEN CASTANO CC.1.007.303.056
OBJETO DEL CONVENIO:	SUMINISTRO DE BALONES DE FUTBOL Y MICRO FUTBOL, PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 11 Y 13 AÑOS, COMO INCENTIVO AL DEPORTE Y A LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.
VALOR DEL CONVENIO	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000), M/TCE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato es de cinco (05) días, contados a partir de la carta de aceptación de la oferta cuyo medio de comunicación oficial es el SECOP II y de acuerdo al cronograma de la respectiva invitación.
FECHA ACTA DE INICIO:	19 DE DICIEMBRE DE 2023.
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000), M/TCE.
PLAZO ADICIÓN:	N/A
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	No. **1404** DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	No. **1812** DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2023.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	19 DE DICIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE DE 2023 Correspondiente único pago.
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	El Municipio de Victoria (Caldas) pagará al contratista el valor total del contrato una vez se cumpla con el objeto del mismo, dentro del plazo establecido, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y con la presentación de la respectiva factura, junto con la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social.
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	N/A
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA:	$ 7.800.000 CORRESPONDIENTE UNICO PAGO

En Victoria Caldas, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron **CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ SUAREZ,** Secretaria de Bienestar Social y Salud Municipal, quien actúa como supervisora designada del contrato en referencia y la **CORPORACION CONSTRUYENDO PAIS COLOMBIA REPRESENTADA LEGALMENTE MAYRA TATIANA GUILLEN CASTANO CC 1.007.303.056**, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato referenciado, por lo que una vez verificada la real ejecución del contrato con la entrega del suministro, y factura No 3079 con fecha del 21 de diciembre de 2023, se certifica que efectivamente cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

Conforme a las obligaciones del contratista, se hace constar que el mismo ha presentado al supervisor del contrato copia certificado concepto de parafiscales del mes de noviembre de 2023, de acuerdo a las directrices en el Decreto Nº 1273 del 3 de julio del 2018, por lo que verificado el cumplimiento así como la veracidad y autenticidad de la información y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Decreto 1082 de 2015, en congruencia con la Ley 789 de 2002 en su artículo 50, se autoriza el pago por valor **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.800.000) M/C**, conforme a lo estipulado en la cláusula CUARTA del convenio.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

CORPORACION CONSTRUYENDO PAIS COLOMBIA
MAYRA TATIANA GUILLEN CASTANO
Representada Legalmente
Contratista

CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ SUAREZ
Supervisora

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
29/09/2020	4.0	Actualización de logo, versión y contenido	Jhon Faber Tabares	Asesor de Control Interno	Comité de Gestión y Desempeño y Control Interno